



ADMISIÓN 2017-2018

(Recoger solicitudes en la Casa de Niños)

Del 19 de abril al 5 de mayo de 2017

LISTAS PROVISIONALES: 23 de mayo de 2017

RECLAMACIONES (Recoger modelo en Casa de Niños)

24, 25 y 26 de mayo de 2017

LISTAS DEFINITIVAS:

6 de junio de 2017

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Del 7 al 30 de junio de 2017



Documentación

OBLIGATORIA *Todo con fotocopia y original	VOLUNTARIA (para obtener puntos)O AUTORIZACIÓN EN LA MISMA SOLICITUD *Todo con fotocopia y original
<u>Solicitud</u> (firmada por los dos padres o tutores)	<u>Título de familia numerosa</u>
<u>Libro familia completo</u>	<u>Certificados de minusvalías (padre o hermanos)</u>
<u>Documento que acredite residencia</u> (padrón de la Unidad Familiar) o <u>Certificado del trabajo</u> (que indique domicilio laboral en el municipio)	<u>Documentos de adopción o acogida</u>
D.N.I. (copia del D.N.I. de los dos padres o tutores)	<u>Informe de parto múltiple</u>
	Documento que acredite <u>entrega vivienda</u> antes de 31 diciembre 2017 (en previsión de traslado de domicilio)
	Informe <u>Servicios Sociales</u>

* Consultar dudas en la Casa de Niños.

**Si la entrega de documentación se realiza por correo, será: certificado y se presentará en sobre abierto para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de proceder a su certificación.



ADMISIÓN 2017/2018

(DEL 19 DE ABRIL AL 5 DE MAYO)

HORARIO DE ENTREGA Y RECOGIDA DE SOLICITUDES (DIRECCIÓN)

- **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES: DE 09:00 A 10:00 y de 13:00 a 14:00**
- **JUEVES: DE 09:30 A 14:30 ININTERRUMPIDO**
- **VIERNES: DE 09:00 A 10:00**

NOTA: POR FAVOR, OS ROGAMOS RESPETÉIS ESTE HORARIO A FIN DE PODER ATENDEROS CORRECTAMENTE Y NO INTERFERIR EN LA LABOR DOCENTE DE LOS EDUCADORES. MUCHAS GRACIAS.



CRITERIOS ADOPTADOS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO RELATIVOS AL APARTADO CUARTO DEL BAREMO DE ADMISIÓN

El Director de la Casa de Niños “La Colmena”, reunido en la localidad de Chinchón el día 23 de febrero de 2017 ha acordado establecer los siguientes criterios del apartado Cuarto -Situación Social- del Anexo de la Orden sobre admisión de niños en los Centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos.

Apartado Cuarto. Situación social.

- a) **Situaciones socio-familiares que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización:**

PUNTOS

1. **Por situaciones avaladas por Servicios Sociales que recomienden la escolarización del niño.**

__Hasta 2__

- b) **Por otras situaciones no previstas en este Baremo:**

1. **Situaciones de minusvalía inferiores al 33%, por parto prematuro**

_____1_____

2. **Ambos progenitores o uno de ellos, en situación de desempleo**

_____1_____

3. **Hermanos escolarizados en el C.E.I.P. Hermanos Ortiz de Zarate**

_____1_____

No se podrá obtener más de 1 punto por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.

Vº Bº

La directora

Fdo.: Estela Fernández Romero

Fdo. El secretario/a



PLAZAS VACANTES PARA EL CURSO 2017/2018

1-2 AÑOS: 4 PLAZAS

2-3 AÑOS: 5 PLAZAS

TOTAL: 9 PLAZAS